



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER EJECUTIVO

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y CO-
MO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR, CERTIFICO QUE
EN EL LIBRO NUM.- UNO DEL REGISTRO CI-
VIL QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA 136 SE ENCUEN-
TRA ASENTADA UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

ACTA DE NACIMIENTO

EN EL PUEBLO DE BUENAVISTA ESTADO DE GUERRERO A LAS SIETE DE LA NOCHE
DEL DIA 23 VEINTITRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS) OCHOCIENTOS -
NOVENTA Y SEIS ANTE MI TOMAS CASARRUBIAS OFICIAL DEL

REGISTRO CIVIL COMPARECE AURELIO OCAMPO

Y PRESENTA VIVO A UN NIN O

QUE NACIO A LAS 8 OCHO DE LA MAÑANA DEL DIA
18 DIESIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y

SEIS EN BUENAVISTA .- Y LE PUSO POR -
NOMBRE.- GRACIANO OCAMPO PADRES HIJO LEGITIMO.

NOMBRES: AURELIO OCAMPO

PETRA VELASCO

EDAD: - - -

- - -

OCUPACION: - - -

- - -

DOMICILIO: VECINO DE ESTE LUGAR.

- - -

NACIONALIDAD: - - -

- - -

ABUELOS PATERNOS

NOMBRES: LUCAS OCAMPO

SUSANA GARCIA

DOMICILIO: - - -

FINADA

ABUELOS MATERNOS

NOMBRES: JOSE VELASCO

JACINTA URIBE

DOMICILIO: - - -

- - -

TESTIGOS

NOMBRES: JUAN GOMEZ

JOSE REZA

EDAD: MAYORES DE EDAD

OCUPACION: - - -

- - -

DOMICILIO: VECINOS DE ESTE LUGAR.

LOS TESTIGOS DECLARAN QUE: LOS PADRES DE L NIÑO

PRESENTA DO SON DE NACIONALIDAD - - -

Y QUE EL COMPARECIENTE DECLARA QUE TIENE

SU DOMICILIO EN ESTE LUGAR.

LEIDA LA PRESENTE ACTA RATIFICARON Y FIRMARON LOS QUE SABEN: DOY FE.- TOMAS CASARRUBIAS
RUBRICADO.

MARGINALES:

AUTORIZO:

(AL DORSO)

EL OFICIAL O AGENTE DEL REGISTRO CIVIL.

DIRECTOR GENERAL REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL

Chilpancingo, Gro.

MAS DERECHO DE EXPEDICION

MAYORANTO CONSTITUCION

BUENAVISTA CHILPAN, GRO.



REGISTRO CIVIL
BUENAVISTA DE CUELLAR, GRO

EXP. 125

GRACIANO OCAMPO DE BUENAVISTA UN SELLO AL FRENTE QUE DICE -
ADMON. SUBLA. DEL TIMBRE TAXCO. = = = = =
ES COPIA FIELMENTE COTEJADA DEL ORIGINAL QUE CERTIFICO Y EX-
PIDO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA PARA LOS USOS LEGALES -
CORRESPONDIENTES, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GRO. A LOS TRES -
DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.



LA PRESIDENTE MUNICIPAL.Y
JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

[Handwritten signature]

REGISTRO CIVIL MARTHA VELASCO OCAMPO
BUENAVISTA DE CUELLAR, GRO

COTEJO.

[Handwritten signature]
RAMIRO ESTRADA VELASCO
SECRETARIO.

El C. Teniente de Caballería del Ejército Libertador del Sur JOSÉ CALPISTA ROSALES, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERÍODO revolucionarios y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A

Que el C. Soldado de Caballería GRACIANO GUERRERO VELASCO, ingresó a la Revolución el 18 de febrero de 1913, bajo las órdenes del C. General --- FRANCISCO ALARCON, cuyas fuerzas dependían del Ejército Libertador del Sur del --- que era el Jefe Supremo el extinto General de División EMILIANO ZAPATA, donde siguió prestando sus servicios hasta el 15 de septiembre de 1916, en que se retiró con licencia ilimitada, concurriendo a los siguientes hechos de --- armas contra fuerzas de la "surpación de Victoriano Huerta.

AÑO DE 1913.

3 de Agosto.-Combate en Rancho Frío, GRO.
15 de Agosto de 1913.-Combate en los Huajes, MOR.
10 de Octubre.-Combate en Olinolá, GRO.
25 de Diciembre.-Combate en Huizúcar, GRO.

AÑO DE 1914.

1/o. de Enero.-Combate en Tehuixtla, MOR.
20 de Marzo.-Toma de la Plaza de Chilpancingo, GRO.
17 de Mayo.-Toma de la Hacienda de Zacatepec, MOR.
20 de Mayo.-Toma de la Hacienda Treinta, MOR.
25 de Julio.-Combate en Temixco, MOR.
16 de Agosto.-Toma de la Plaza de Cuernavaca, MOR.

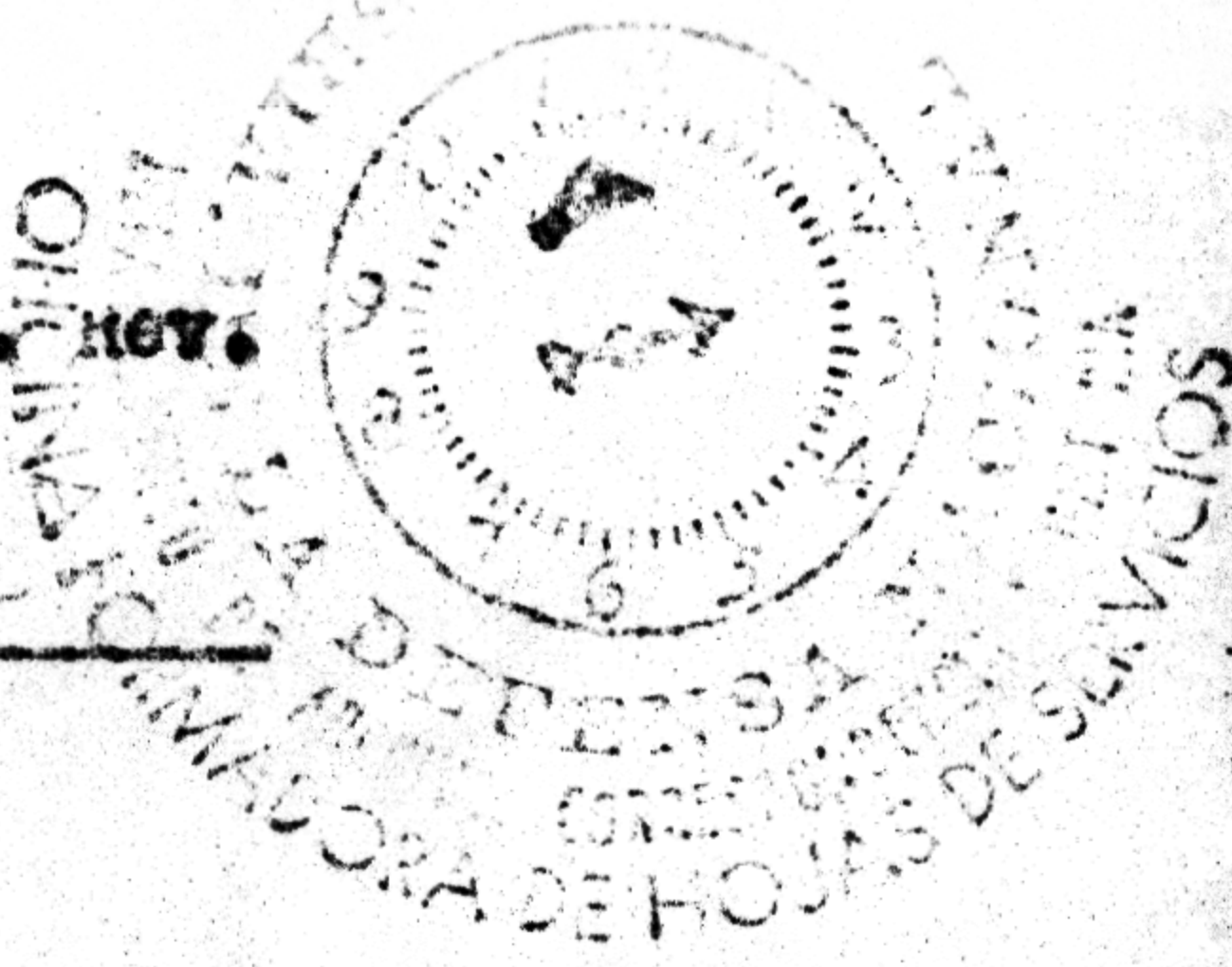
AÑO DE 1915

22 de Julio.-Toma de la Ciudad de México, D.F.
30 de Septiembre.-Combate en Huizúcar, GRO.
26 de Diciembre.-Toma de la Plaza de Atlixco, GRO.

Lo anteriormente expuesto me consta por haber militado en las mismas fuerzas durante el tiempo que estuvo en la Revolución, al mismo tiempo me consta que se distinguió por dar cumplimiento siempre a todo cuanto se le ordenaba y por su gran espíritu de lucha, para los fines que al interesado convengan le extiende el presente a los 25 días del mes de marzo del año de mil-novecientos setenta y cuatro.

El Teniente de Caballería Vet. Rev.

José Calpista Rosales



El C. Capitán l/o. de Caballería del Ejército Libertador del Sur SANTOS GUZMAN RUIZ, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución en los periodos Primero y Segundo y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A :

Que el C. Soldado de Caballería GRACIANO OCAMPO VELASCO- ingresó a la Revolución el 18 de febrero de 1913, bajo las órdenes del C. General FRANCISCO ALARCON, cuyas fuerzas dependían del Ejército Libertador del Sur del cual era el Jefe Supremo el extinto -- General EMILIANO ZAPATA, donde siguió prestando sus servicios hasta el 15 de septiembre de 1916, en que se retiró con Licencia Ilimitada, concurriendo a los siguientes hechos de armas contra Fuerzas de la Usurpación Huertista:

AÑO DE 1913

3 de Agosto.-Combate en Rancho Frío, GRO.
15 de Agosto de 1913.-Combate en los Huajes, MOR.
10 de Octubre.-Combate en Olinálá, GRO.
25 de Diciembre.-Combate en Huitzúco, GRO.

AÑO DE 1914

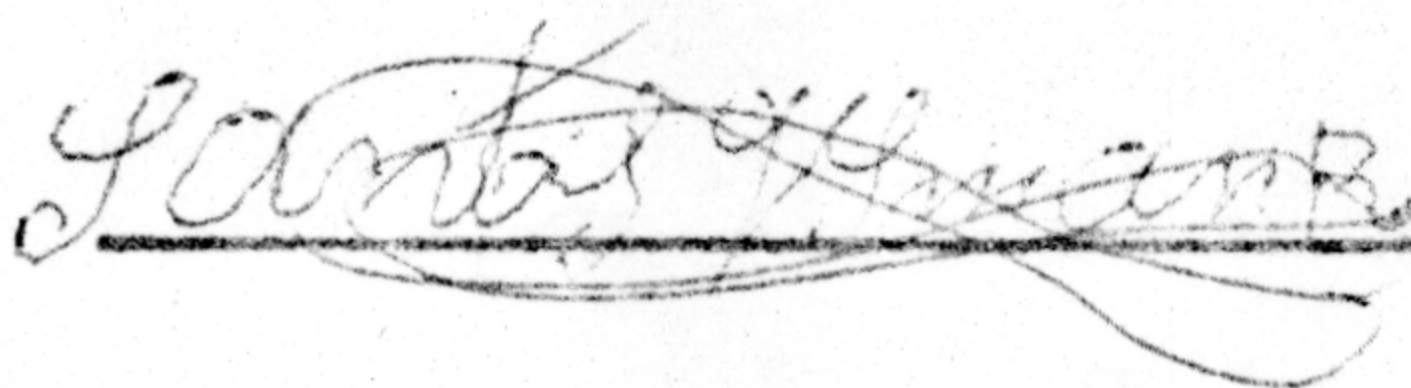
1/o. de Enero.-Combate en Tehuixtla, MOR.
20 de Marzo.-Toma de la Plaza de Chilpancingo, GRO.
17 de Mayo.-Toma de la Hacienda de Zacatepec, MOR.
20 de Mayo.-Toma de la Hacienda Treinta, MOR.
25 de Julio.-Combate en Temixco, MOR.
16 de Agosto.-Toma de la Plaza de Cuernavaca, MOR.

AÑO DE 1915

22 de Julio.-Toma de la Ciudad de México, D.F.
30 de Septiembre.-Combate en Huitzúco, gro.
26 de Diciembre.-Toma de la Plaza de Atlixco, PUE.

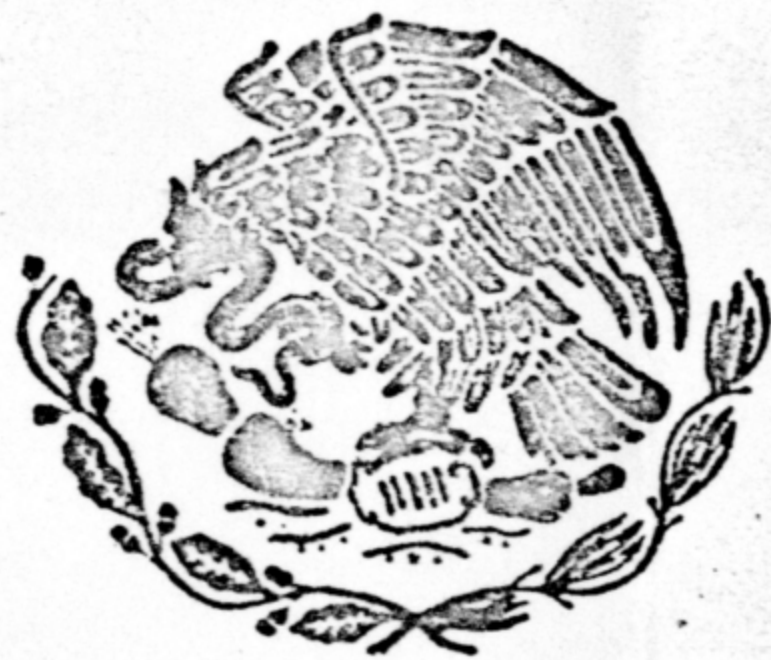
Lo anteriormente dicho me consta por haber militado en las mismas fuerzas durante el tiempo que él estuvo en la Revolución, al mismo tiempo me consta que se distinguió siempre por dar cumplimiento en todo lo que le ordenaba y por su gran espíritu de lucha por el combate, le extiende el presente para los fines -- que a sus intereses convengan, a los 15 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, en el pueblo de Jojutla, Mor.

El Capitán l/o. de Cab. Vet. Rev.



1913

Estados Unidos Mexicanos



1914

Secretaria de la Defensa Nacional
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la Republica,
la Secretaria de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el Ciudadano

Graciano Ocampo Velasco

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 2º. periodo, creada por Decreto No. 659 de
fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 25 de marzo de 1975.



El General de División D. E. M.
Secretario de la Defensa Nacional

Hermenegildo Cuenca Díaz.
(121834).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
JEFATURA

El General de Bgda. D. E. M.
J. del Depto. Arch. Corresp. e Hist.

Israel Cuéllar Layseca.
(123665).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
BFNA. FORMADORA HJS. SEERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.



SECRETARIA
DE LA

DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR
MEXICANA.

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA COMANDANCIA GENERAL.....
.....DE LA LEGION DE.....
.....HONOR MEXICANA.....
SECCION.....ESPECIAL.....
MESA.....SEGUNDA DE ESTUDIOS.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE T-2279.....

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

ASUNTO-ESTUDIO de antecedentes para LEGIONARIO--
del C. GRACIANO OCAMPO VELASCO.

EMPLEO:-

VETERANO DE LA REVOLUCION.

EDAD:-

80 años, según certificado médico al respecto que obra a Folios 6 y 7 del expediente que existe en el Archivo de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución.

ORIGINARIO DE:-

Buenavista de Cuéllar, GRO.- Folio 4 del expediente respectivo.

CERTIFICANTES:-

CC. JOSE CASPETA ROSALES y SANTO GUZMAN RUIZ, reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolución.- Folios 2 y 3 del expediente respectivo.-

PROCEDENCIA:-

ZAPATISTA.- Folios 2 y 3 del expediente respectivo.

INGRESO:-

Lo efectuó el 18 de febrero de 1913, en fuerzas-- del Ejército Libertador del Sur bajo las órdenes-- del C. General FRANCISCO ALARCON.- Folios 2 y 3-- del expediente respectivo.

VETERANO DE LA REVOLUCION:-Reconocidos oficialmente por el SEGUNDO PERIODO con fecha 13 de noviembre de 1974, según copia del oficio 422 girado por la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución.- Folios 12 y 13 del expediente respectivo.

HECHOS DE ARMAS:-

Concurrió en varios, contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Guerrero y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.--- Folios 2 y 3 del expediente respectivo.

GRADOS:-

NO TIENE RECONOCIDO GRADO ALGUNO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

SITUACION ACTUAL:-

Separado de las fuerzas del Ejército Libertador del Sur, desde el 15 de septiembre de 1916, en que causó baja por haberla solicitado.- Folios 2 y 3 del expediente respectivo.

A la hoja número dos.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUA
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARÍA
DE LA

DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR
MEXICANA.

Hoja número dos.....

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA..COMANDANCIA.GENERAL.....
.....DE..LA.LEGION.DE.....
.....HONOR.MEXICANA.....
SECCION.....ESPECIAL.....
MESA.....SEGUNDA.DE.ESTUDIOS.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE...T...2279.....

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

ASUNTO:- Relativo al C.GRACIANO OCAMPO VELASCO.

REUNE los requisitos de los artículos 3/o. Fracción IV In-
ciso "C" y 25/o. Fracción I del Decreto Presidencial que creó a
este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente.

O P I N I O N .

SALVO la más acertada de esa Superioridad, es de reconocer
se como Legionario al C. GRACIANO OCAMPO VELASCO y se le conce-
dan Condecoración y Diploma correspondientes.

México, D. F., a 3 de enero de 1975.
El Subtte.Aux.Ofta.J. de la Mesa 2/a.



FRANCISCO RAMIREZ BANDERA.

-479356-

LEGION DE HONOR MEXICANA

V/o. SECCION ESPECIAL B/o.
EL CAP.1/o.OFTA.J. DE LA SECC.

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
-844916-

C O N F O R M E .
EL GRAL.BGPA.DEM.RET.J.ORG.ADMON.

ARTURO SICAÍROS ITURBE..
-192891-

AHV-jvr.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGLULO SU OR DERECHO.



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA

Depto. REVOLUCION DEL SUR

Sección DIRECCION GENERAL

Oficio Núm. 0581

Expediente _____

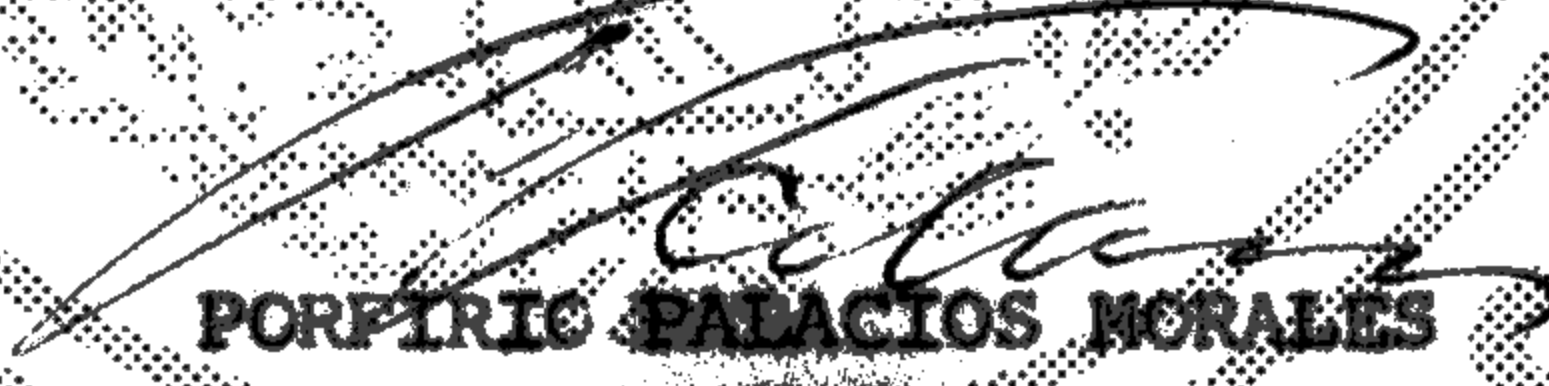
Cuernavaca, Mor., mayo 26 de 1986.

C. OCAMPO VELASCO GRACIANO,
PATIOS DE LA ESTACION S/N,
CUERNAVACA, MOR.

La Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución, en el Estado de Morelos, de fecha 4 de noviembre de 1974, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de esta Entidad, el día 6 - del propio mes de noviembre de 1974, autoriza al Gobierno del Estado para otorgar pensión a los Veteranos zapatistas del propio Estado; más todavía, el acuerdo del señor Gobernador, Dr. Laure Ortega Martínez, dictado el día 4 de febrero de 1985, dispone que se le otorgue pensión a los Veteranos zapatistas MORELENSES, por la cantidad de - - - - - \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) y a las Viudas, de los propios Veteranos, de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales.

Ahora bien, revisado el expediente de usted, que obra en el archivo de este Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur, encontramos -- que usted no es del Estado de Morelos, sino del Estado de Guerrero, por cuyo motivo, con apoyo en los ordenamientos arriba citados, se cancela - a usted la pensión que le había sido otorgada.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.


PORFIRIO SALACIOS MORALES

c.c.p. El C. Dr. Laure Ortega Martínez, Gobernador Constitucional del Estado, para su conocimiento.

c.c.p. El C. Prof. José Hernández Salgado, Oficial Mayor de Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos correspondientes.



SECRETARIA-
DEFENSA NACIONAL
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
.....	DE LA LEGION DE
.....	HONOR MEXICANA
SECCION	ESPECIAL
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	106
EXPEDIENTE	112/L-11061

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

ASUNTO:- Se le comunica reconocimiento como Legionario.

México, D. F., a 20 de enero de 1975.

C. VET DE LA REV.
GRACIANO OCAMPO VELASCO.

LA COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo verificada el día de hoy previo estudio de sus antecedentes, fue aprobado su reconocimiento como Legionario, por encontrarse comprendido dentro de lo dispuesto por los artículos 3/o. Fracción IV Inciso "C" y 25/o. Fracción I del Decreto Presidencial de fecha 1/o. de febrero de 1949, que creó a este organismo.

DOS ANEXOS.

A efecto de que sean expedidos Diploma y Tarjeta de Identidad, se servirá remitir 2 fotografías tamaño visita y 2 mignon donde aparezca de civil.

Con la propia fecha, queda incorporado a la División de Legionarios No. 24 en la Ciudad de Cuernavaca, Mor., debiéndose poner contacto con el Comandante de la citada Unidad, C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. RET. COMANDANTE.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
-194595-

c.c.p.-El C. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Dpto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que se sirva ordenar se agregue al expediente del interesado.- E D I F I C I O .

c.c.p.-EL C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios No. 24., para su conocimiento.- Eliseo Aragón Rebolledo No. 211.- Cuernavaca, MOR.

AHV-jvr.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA: ...
...
...
SECCION: COM. PRO-VET. DE LA REV.
MESA: ...
NUMERO DEL OFICIO: 422.
EXPEDIENTE: T-21097.

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO y el Derecho para el uso de la Condecoración correspondiente.

México, D.F., a 15 de noviembre de 1974.

C. GRACIANO OCAMPO VELASCO.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION D.E.M. SECRETARIO, - con fecha 13 del actual, esta Secretaría lo reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO; así como el Derecho al uso de la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada por Decreto No. 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que ampara la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías recientes de frente tamaño "VICTORIA", (óvalos de 7 x 5 cms.).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR E
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUA-
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE EGHA. DEL S. DEL DEPTO.

ISRAEL CUZILLAR LAYSACA.
(123665).

RIOR/iacg.

EXP. 125

125

DIRECCION GENERAL DE NOTICIEROS

X E D O

1190 Khz

X H C M - F M

88.5 Mhz

"NOTIDIARIO DE MORELOS"

9 a 10 Hrs. de Lunes a Sábado

Cuernavaca, Mor.

Av. Morelos 241-F

Tel. 2-53-88

2-07-44

Gerente General

Sr. Fco. Trejo Valencia

Director-Productor

Lic. Enrique Miranda Moreno

Coordinador

Alvaro Zamudio Bahena

Asesor Juridico

Lic. Martín Laguna Brito

SECCION DEPORTIVA

Pepe Flores

CORRESPONSALES

ZACATEPEC

Antonio Martínez y Martínez

PUENTE DE IXTLA

Juan Guerrero Brito

TAXCO, GRO.

Jesús Hernández

IGUALA, GRO.

Raúl Velasco Vázquez

CUAUTLA

Javier Lezama

JOJUTLA

Abacuc Cuenca

JEFE DE CONTROLES

Antonio Capistrán

SR. LIC. JAIME VALLADOS Q.
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION
PALACIO DE GOBIERNO.
P R E S E N T E .

Por medio de la presente nos permiti-
mos recomendarle al Señor GRACIANO OCAMPO VELAZ-
CO, Veterano de la Revolución Mexicana de 1910.-
quien tiene sus papeles en orden, con el objeto-
de ver si es posible que a travez de la reciente-
mente decretada "COMISION ESTATAL PRO-VETERANOS-
DE LA REVOLUCION MEXICANA", que dignamente Usted
preside, es posible se le pueda prestar alguna -
ayuda si es que llena los requisitos que la men-
cionada comisión exige.

Seguros de sus finas atenciones, le-
anticipamos las más repetidas gracias.

"NOTIDIARIO DE MORELOS"

X.E.D.O. Y X.H.C.M. F.M.

A T E N T A M E N T E .

" POR LA LIBERTAD DE EXPRESION "

Cuernavaca, Mor., a 3 de Junio de 1977.

LIC. ENRIQUE MIRANDA MORENO.

-Director- Productor-

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e.

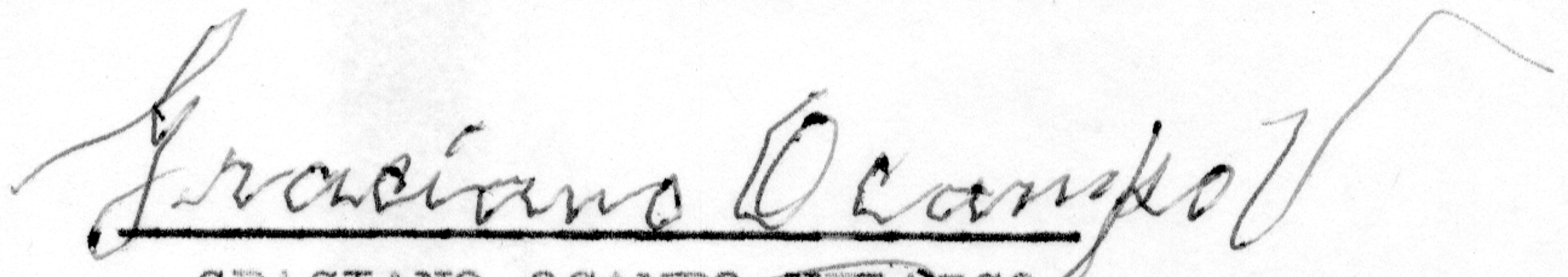
GRACIANO OCAMPO VELAZCO, originario de Buenavista de Cuellar, Gro., y vecino de la población de Tilzapotla, Mor., con domicilio ante usted de la manera más atenta manifiesto:

(6 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo-9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publicado en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito adjuntar copias fotostáticas de los siguientes Certificados.

Tilzapotla, Mor., a 6 de Noviembre de 1975.

A T E N T A M E N T E.


GRACIANO OCAMPO VELAZCO.



COMITE ESTATAL
MORELOS,

Recibí
XI-6-75
1050061

CRED. 28



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur

EXP. 125

La presente acredita al C.

GRACIANO OCAMPO VELASCO

cuyo retrato aparece al margen, como Veterano de la Revolución, de origen Zapatista, pensionado por este Instituto.

Cuernavaca, Mor., a 29 de AGOSTO de 1988



INSTITUTO PRO-VE
DE LA REVOLUCION DEL SUR

El Presidente del Instituto
C. MATEO ZAPATA P.

Vo. Bo.

El Oficial Mayor
LIC. J. JOSE ASTIGARRAGA

Graciano

De otro

FIRMA DEL INTERESADO